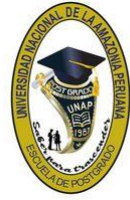




**UNAP**



**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA HUMANA,  
VÍA RESIDENTADO MÉDICO CON MENCIÓN EN  
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**CONOCIMIENTO Y ACTITUD PREVENTIVA SOBRE EL ZIKA  
EN MUJERES DEL AAHH SAN ANTONIO DEL TERMINAL  
DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – IQUITOS  
2018**

**AUTOR: MANUEL FERNANDO ZAMORA BABILONIA**

**ASESOR: M.C. YURI ALFONSO ALEGRE PALOMINO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA  
ESPECIALIDAD EN MEDICINA HUMANA, VÍA  
RESIDENTADO MÉDICO CON MENCIÓN EN MEDICINA  
FAMILIAR Y COMUNITARIA**

**IQUITOS - PERÚ**

**2018**



UNAP

Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez"  
Oficina de Asuntos Académicos



**ACTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA HUMANA - VIA RESIDENTADO MÉDICO**

(Artículo N° 46 del Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico Aprobado el 2 de Marzo del 2017)

En Iquitos, a los 14 días del mes de Setiembre del año 2018, a horas 10:00, en el Auditorio de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se constituyó el Jurado evaluador y dictaminador, integrado por:

Mgr. Wilfredo Martín Casapía Morales	Presidente
M.C. Jesús Jacinto Magallanes Castilla	Miembro
M.C. Hernando Padilla Vargas	Miembro

Para evaluar el Proyecto de Investigación como requisito para la obtención del Título Profesional de Segunda Especialidad en Medicina Humana, Vía Residentado Médico con mención en Medicina Familiar y Comunitaria - I Promoción, Evaluación por Competencia.

Denominado: CONOCIMIENTO Y ACTITUD PREVENTIVA SOBRE EL ZIKA EN MUJERES DEL AAHH SAN ANTONIO DEL TERNIMAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - IQUITOS 2018.

Presentado por el egresado: MANUEL FERNANDO ZAMORA BABILONIA.

Que otorga la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto-UNAP. Después de la revisión el Jurado, llegó a las siguientes conclusiones:

La Evaluación ha sido:                      Aprobada (  )                      Desaprobada (  )

Observaciones: Ninguna

En fe de lo actuado los miembros del Jurado suscriben la presente acta en diez originales.

Seguidamente, el presidente de jurado da por concluida el acto de Evaluación.

Siendo las 11:00 horas del día 14 del mes de Setiembre del año 2018, se dio por concluido el acto académico, con lo cual, se le declara al egresado(a) apto (  ) no apto (  ) para completar los requisitos para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad en Medicina Humana, Vía Residentado Médico con mención en Medicina Familiar y Comunitaria - I Promoción, Evaluación por Competencia.

Profesional

\_\_\_\_\_  
Mgr. Wilfredo Martín Casapía Morales  
Presidente

\_\_\_\_\_  
M.C. Jesús Jacinto Magallanes Castilla  
Miembro

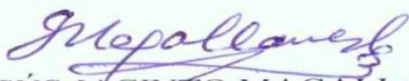
\_\_\_\_\_  
M.C. Hernando Padilla Vargas  
Miembro

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA HUMANA, VÍA RESIDENTADO MÉDICO, CON MENCIÓN EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA – EVALUACIÓN POR COMPETENCIA, APROBADO EL 14 DE SETIEMBRE DEL 2018, A LAS 11:00 AM. EN EL AUDITORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA AUNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMZONÍA PERUANA, CIUDAD DE IQUITOS

JURADO



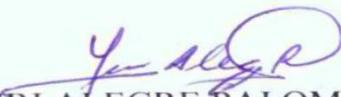
MGR. WILFREDO MARTÍN CASAPÍA MORALES  
Presidente



M.C. JESÚS JACINTO MAGALLANES CASTILLA  
Miembro



M.C. HERNANDO PADILLA VARGAS  
Miembro



M.C. YURI ALEGRE PALOMINO  
Asesor